

ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MONTO MENOR No. 041 DEL 2026

Sogamoso, (14 de agosto de 2026)

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No 040 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el **("SUMINISTRO DE ELEMENTO CON DESTINO A CONTROL DE PRESIONES EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE 8" A CUITIVA / SOGAMOSO DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P")**, se procede a realizar la revisión y evaluación de una (1) propuesta, la cual fue presentada en desarrollo de este proceso que contiene:

Nombre y razón social	Nit y/o identificación	folios	Valor de la propuesta
HIDROCONSULTING S.A.S	900.130.297 - 2	51	\$62.689.422,01

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES

1.1 El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de esta dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue: REVISAR MANUAL DE CONTRATACIÓN

ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN: Podrán contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones.

Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS: COSERVICIOS S.A. E.S.P. dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información

y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia, capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos:*

- *Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.*
- *Rut.*
- *Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.*
- *Formato de manifestación de interés.*

PARÁGRAFO TERCERO: *El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.*

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: *Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.*

PARÁGRAFO: *La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.*

1.2. Que el Proceso de Contratación de Monto Menor No. (041 del 2026), se inició el día cuatro (4) de agosto de dos mil veintiséis (2026), como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

1.3.1. Que el Oferente **HIDROCONSULTING S.A.S**, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día catorce (14) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

1.4. Por tanto, considerando que el cuatro (4) de agosto de dos mil veintiséis (2026)), COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Monto Menor No. 041 de 2026 y que de un (1) oferente que se presentó, se encuentra registrado en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

PROPONENTE No.1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	HIDROCONSULTING S.A.S
Fecha y rad. De presentación	Radicado el día once (11) de agosto de dos mil veintiséis (2026), a las 11:14:38, con radicado N° 1708.
Carta presentación	Folios 2 al 3 de la propuesta. Firmada por el Representante Legal JOSÉ GUILLERMO MORA PINILLA .
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	HIDROCONSULTING S.A.S , identificado con Nit. 900.130.297 - 2, expedida por la cámara de comercio de Bogotá, folios 4 al 10 de la propuesta.
RUT	Folios 13 al 17 de la propuesta.
Seguridad Social	Folios 18 al 20 de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	JOSÉ GUILLERMO MORA PINILLA , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.572.134 expedida en Bogotá. Folio 11 de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folios 21 al 22 de la propuesta.
Antecedentes Contraloría	Folio 23 al 24 de la propuesta.
Antecedentes Policía	Folio 25 al 27 de la propuesta.
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza N- 100459577 expedida el seis (6) de agosto de dos mil veintiséis (2026), por Seguros Mundial. Folios 28 al 29 de la propuesta.

Recibo pago póliza	Folio 30 de la propuesta.
Experiencia	<u>Allegó dos (2) contratos de Experiencia informando que:</u> 1. CONTRATO DE SUMINISTRO No. 219 de 2022 CON EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA PARA SUMINISTRAR EQUIPOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PARÁMETROS HIDRÁULICOS REQUERIDOS PARA LA DEFINICIÓN DEL BALANCE HÍDRICO SEGÚN METODOLOGÍA IWA DE SECTORES CRÍTICOS POR PÉRDIDAS DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL AMB. Folios 32 al 34 de la propuesta. 1. CONTRATO DE SUMINISTRO No. 114-2025 CON LA COMPAÑÍA COSERVICIOS S.A. E.S.P SUMINISTRO DE LOGGER/ CONTROLADOR DELTA: POR VENTANAS DE TIEMPO O DE CAUDAL (HASTA 16 VENTANAS CONFIGURABLES EN UN SITIO O REMOTAMENTE) PARA PRESIONES MÍNIMA, MÁXIMA E INTERMEDIAS DEL SECTOR HIDRÁULICO N 4. Y SUMINISTRO DE CABLE DE INSTRUMENTACIÓN PARA SALIDA DE PULSO DESDE MEDIDOR MARCA SIEMENS MAG 8000 A DISPOSITIVO DELTA PARA MEDICIÓN DE CAUDAL DE LOS SECTORES HIDRÁULICOS N. 4 Y 8. Folios 35 al 48 de la propuesta.
Propuesta Económica	Propuesta económica sobre valor de SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON UN CENTAVO MONEDA CORRIENTE (\$62.689.422,01). Folios 49 al 51 de la propuesta.

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: HIDROCONSULTING S.A.S, identificado con Nit. 900.130.297 - 2, Representada Legalmente por **JOSÉ GUILLERMO MORA PINILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.572.134 expedida en Bogotá, **se evalúa** la totalidad de los requisitos y

condiciones exigidas en el proceso de contratación de Monto Menor No. 041 de 2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS – SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA – SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS – SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA – SI CUMPLE

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

EVALUACIÓN

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que **HIDROCONSULTING S.A.S**, identificado con Nit. 900.130.297 - 2, Representada Legalmente por **JOSÉ GUILLERMO MORA PINILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.572.134 expedida en Bogotá, presentó propuesta para celebrar el contrato para **"SUMINISTRO DE ELEMENTO CON DESTINO A CONTROL DE PRESIONES EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE 8" A CUITIVA / SOGAMOSO DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P"**, acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de contratación Monto Menor No. 041 de 2026 y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es la ofrecida por **HIDROCONSULTING S.A.S**, identificado con Nit. 900.130.297 - 2, Representada Legalmente por **JOSÉ GUILLERMO MORA PINILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.572.134 expedida en Bogotá.


Director Asesoría Legal
LUIS DAVID GONZALEZ NUÑEZ
Director Asesoría Legal


ANGIE TATIANA CÁRDENAS BARRERA
Apoyo Jurídico

Elaboró: Tatiana Cárdenas - Apoyo jurídico DAL...